

Capítulo II.

Movilidades en riesgo: mujeres, niñas, niños y adolescentes en tránsito por México

Mercedes Citlaly Martínez Villegas *

Josué Castillo Zenteno **

INTRODUCCIÓN

La pobreza, la desigualdad, la violencia, la falta de acceso a la educación, a la salud, el narcotráfico, y la corrupción, son algunos de los principales problemas sociales que se presentan en países de América Latina, por ello, los gobiernos han tenido que trabajar en la creación de políticas públicas encaminadas a buscar la erradicación de estas problemáticas, sin embargo; está no ha sido una tarea fácil, pues al día de hoy no se han erradicado por

* Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Profesora de Asignatura de la Universidad Autónoma de Chiapas, mercedes.martinez@unach.mx

** Servidor Público del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas, josuecastillozenteno@gmail.com

completo, lo cual ha originado que muchas personas se vean obligadas a tener que abandonar su lugar de origen o de residencia en busca de mejores condiciones de vida. Entendiendo al lugar de origen como aquel lugar donde una persona nació, mientras que el de residencia se trata del lugar donde esa persona vive habitualmente.

La migración se trata del desplazamiento que realizan las personas de un lugar a otro, esta puede originarse por varios motivos, ya sea por cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales o demográficas. Para algunas personas que toman la determinación de abandonar su lugar de origen o de residencia, no ha sido una decisión fácil, pues se ven obligados a dejar todo lo que conocen y aventurarse a lo desconocido, confiando en que lo que viene será mejor que lo que tienen actualmente.

La migración puede ser interna y externa, la interna se refiere a todo movimiento de personas de su lugar de origen a otra región que se encuentra dentro del mismo país. En el caso de la migración externa, se trata de todo aquel movimiento de personas que cruzan una frontera internacional con el objetivo de asentar su residencia en otro país.

En ese sentido, la migración puede ser un proceso complejo y desafiante, pues al dejar su lugar de origen o de residencia, la mayoría de veces pueden presentarse muchos desafíos, entre ellos:

1. Requisitos legales: En el caso de querer migrar a otro país, se tiene que cumplir con los requisitos de ingreso del país, ya que en muchos de ellos solicitan visado o permisos de residencia, la solicitud de los mismos, suelen ser costosos y lentos.

2. Separación familiar y social: La migración obliga a las personas a iniciar de cero, sin familia y sin amigos; a los cuales acudir en casos de algún inconveniente, en ese sentido, algo muy emocional para los migrantes.

3. Cambio cultural y lingüístico: si bien al migrar de una región a otra dentro de un mismo país se pueden observar cambios culturales, el realizar una migración externa presenta no solo un reto cultural sino también lingüístico, pues las personas migrantes se ven obligadas no solo a adaptarse a la cultura, sino también al idioma de la zona en la que se van a constituir.

4. Dificultades para encontrar trabajo: Al llegar a un nuevo lugar, encontrar un trabajo puede resultar ser todo un desafío, pues no solo se compete con las personas originarias de la zona, sino también con los migrantes que residen ahí. Esto también trae aparejado en algunas ocasiones un problema económico, pues al no encontrar trabajo, las personas migrantes se ven afectadas en su economía. Así

también, en caso de ser un migrante indocumentado, en ocasiones es más difícil poder conseguir un empleo, pues no se cuentan con los documentos necesarios, en el caso de México, las personas que solicitan refugio, pueden acudir ante el Instituto Nacional de Migración (INM) para solicitar la expedición de la Constancia Temporal de la clave única de registro de población (CURP), con este documento los migrantes podrían acceder a tener un trabajo, este documento tiene una válides de 180 o 365 días, mientras se define si se otorga o no el refugio a los migrantes que lo solicitan.

5. Riesgos y peligros: La migración, sobre todo la migración irregular puede implicar riesgos, desde xenofobia, discriminación, abusos laborales, explotación, violencia, trata de personas.

La migración se realiza con el objetivo de generar mejores condiciones de vida, es por ello, que el 13 de octubre de 2018, surge lo que hoy conocemos como las caravanas migrantes, éstas caravanas se encuentran conformadas por un grupo de personas centroamericanas, entre ellas se encuentran diversas nacionalidades como: hondureñas, salvadoreñas, guatemaltecas y nicaragüenses, entre otras. Las caravanas se consideran “una estrategia de supervivencia puesta en práctica por los migrantes para el logro de sus objetivos migratorios, que les permite viajar

de manera relativamente segura, gracias al acompañamiento masivo y que no excluye a las personas de bajos recursos” (Torres y Mariscal, 2020).

Aunque se podría pensar que el tránsito migratorio en caravana ofrece protección colectiva, ayuda mutua y acompañamiento, no necesariamente es así, ya que la violencia por la que atraviesan las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes se sustenta en diversos ejes de opresión, tales como: Las barreras lingüísticas, las condiciones económicas, la identidad de género o diversidad sexual, así como, el origen étnico (especialmente para las comunidades indígenas o afrodescendientes), estos factores normalmente exponencian y generan otro tipo de riesgos, como la violencia sexual, ya que al tratarse de los sectores más vulnerables, son los más propensos a ser víctimas de este tipo de delitos.

En ese sentido, el objetivo de este trabajo es hacer visible la violación de derechos humanos a las mujeres y NNA, por su paso por México. Las mujeres y NNA migrantes tienen derecho a vivir sin violencia, además, de ser tratadas con dignidad y respeto. Al visibilizar la violencia que sufre este sector de la población, se puede identificar cuáles son los factores de riesgo y con ello, desarrollar estrategias para su prevención.

La metodología que se utilizó para el desarrollo del presente trabajo, es cualitativa, ya que se identificó cuáles son los principales tipos de violencia que han sufrido las víctimas migrantes en su paso por México, así como cuáles fueron las tomadas por las autoridades mexicanas al respecto.

Migración

La migración se entiende como la movilidad que realizan las personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un país o entre países.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025):

“La migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración se denomina “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración se conoce como “migración interna”.

En ese sentido, podemos definir que un migrante es cualquier persona que ha cambiado su residencia, y un migrante internacional se trata de cualquier persona que cambia su país de residencia.

La migración tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada (Gómez, 2010).

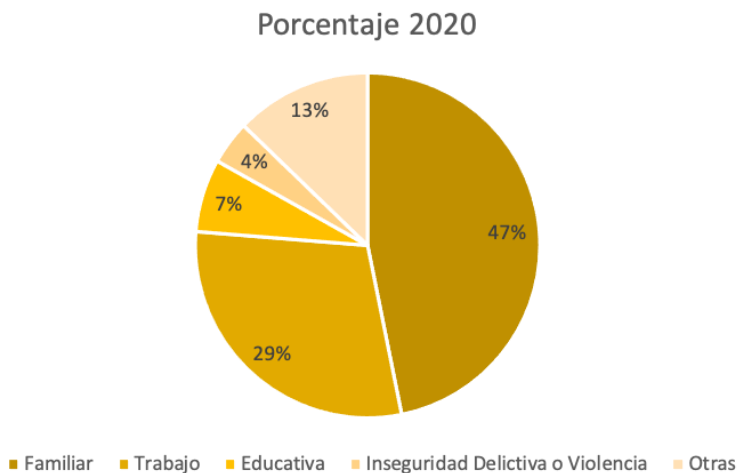
Migración interna

La migración interna consiste en el movimiento de personas dentro de un mismo país, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, ya sea porque sufren algún tipo de violencia, porque buscan contar con un mejor empleo, mejores oportunidades de vida, o porque los factores climáticos los han obligado.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado en México por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se contó con una población de 126,014,024, de la cual se obtuvo que el 21,611,963 de la población ha migrado de su lugar de origen. Así mismo, se señala que las principales causas de migración entre marzo de 2015 a marzo de 2020 fueron: familia-

res, de trabajo, educativa, inseguridad delictiva, violencia y otras (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2025).

Gráfica 1. Causas de migración entre marzo de 2015 a marzo de 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

Migración Externa

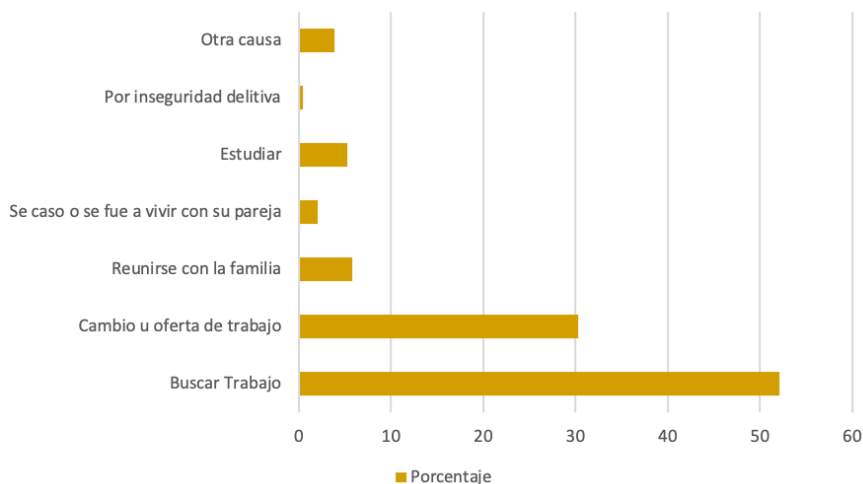
La migración externa o emigración, se trata de la salida que realizan las personas de su país de origen. Por su ubicación geográfica, México se trata de un país de tránsito, ya que la mayoría de los inmigrantes que se reciben de países como: el Salvador, Nicaragua, Guatemala, etc.

tiene como destino final llegar a los Estados Unidos de América, pocos son los inmigrantes que desean asentarse en México.

Actualmente el número de personas que viven en un país distinto a su país natal es mayor. “De acuerdo con la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), en 2024, se estimó que el número de migrantes internacionales en todo el mundo era de casi 304 millones, cifra que casi se ha duplicado desde 1990. Los migrantes internacionales representan aproximadamente el 3,7% de la población mundial, en comparación con el 2,9% en 1990. Las mujeres migrantes constituían el 48% de los migrantes internacionales” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2025).

De acuerdo con el INEGI, en su Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, realizada en el período que comprende del 14 de agosto al 6 de octubre de 2023, de una muestra de 119 537 viviendas. Se señaló que las principales causas de la migración internacional se deben a: la busca de empleo, el cambio u oferta de trabajo, reunirse con la familia, se casó o se fue a vivir con su pareja, estudiar, por seguridad delictiva, otra causa (INEGI, 2025).

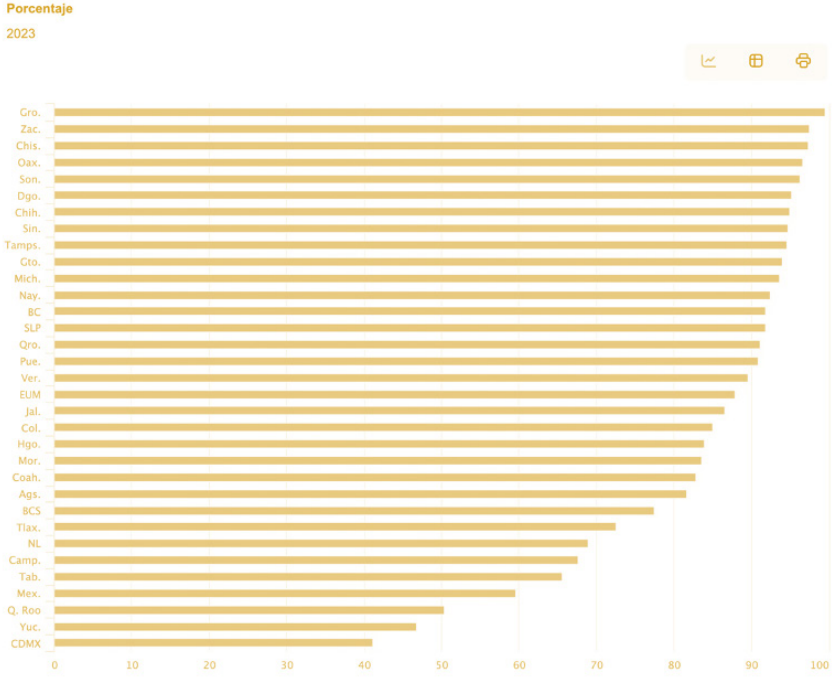
Gráfica 2: Causas de la migración internacional en los últimos cinco años.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de ENADID, INEGI.

En el caso de México, entre las entidades federativas que presentan mayor número de migración internacional hacia los Estados Unidos de América, podemos encontrar a: Guerrero, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y Sonora, tres de ellos se consideran los más pobres de México, siendo estos Chiapas, Guerrero y Oaxaca. En el caso de ciudad de México, Quintana Roo y Yucatán son de los estados con menor índice de emigración.

Gráfica 3. Porcentaje de la población emigrante internacional a los Estados Unidos de América.



Fuente: INEGI, 2025.

Conforme el boletín anual de estadísticas migratorias para México realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), México es uno de los países de origen de personas migrantes internacionales, esto se debe a que por su cercanía a Estados Unidos muchos lo ven como un país de tránsito y otros deciden quedarse en él, ya que consideran poder mejorar su calidad de vida en relación a la que tienen en su país de origen.

Los migrantes que desean quedarse en México y que no cuentan con los documentos necesarios, pueden optar por solicitar asilo o refugio. “El asilo se trata de una práctica dónde un Estado garantiza la protección y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente se tratan de violaciones a sus derechos fundamentales” (ACNUR, 2020).

El asilo es una protección internacional que pueden solicitar una persona migrante con la finalidad de no ser devuelta a su país de origen. En el caso del asilo político se trata de la protección que brinda el Estado a un extranjero que es perseguido por motivos de carácter político. Mientras que una persona refugiada es aquella que sale de su país de manera forzada por motivos de persecución o violencia, y que en el caso de regresar a su país su vida estaría en riesgo.

Tan solo en el año 2020, los migrantes de otros países con mayor ingreso a México fueron: Estados Unidos, Venezuela, Guatemala, Honduras y España.

Tabla 1. Principales migrantes de otros países con mayor ingreso a México en 2020.

País origen en 2020	Porcentaje
Estados Unidos	67%
Venezuela	6%
Guatemala	4%
Honduras	3%
España	2%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de OIM.

El Oficial Senior de Protección de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Daniel McGuire, señaló que el 75% de poblaciones en movilidad, que llega a México principalmente por el sur, está huyendo de la violencia, puede ser una persecución individualizada o una violencia generalizada, y “esto afecta principalmente a mujeres y NNA” (Jornada, 2024).

Factores sociales que obligan a la migración

Como ya se ha abordado anteriormente la migración puede ser interna o externa, y esta se origina por varios factores sociales, estos son algunos de ellos:

1. **Educativo:** Muchos jóvenes buscan contar con una mejor calidad educativa y en su búsqueda se ven obligados a dejar su lugar de origen con la finalidad de poder continuar con sus estudios y contar con un mejor nivel académico, o por el hecho de que en su lugar de origen no se cuenta con los espacios educativos para poder cursar sus estudios.
2. **Laboral:** La falta de empleo en el país de origen, acompañada de los bajos sueldos, son de las principales causas que obligan a las personas a salir de su país en busca de mejores oportunidades de vida.
3. **Factores sociopolíticos:** Entre los factores sociopolíticos se puede encontrar la persecución política, religiosa, cultural y étnica. Así también, los conflictos armados, son de los principales factores que obligan a las personas a salir de su país. En el caso de los que huyen de conflictos arma-

dos, o persecución tienen más probabilidades de ser refugiados humanitarios. Una persona refugiada se define como aquella que ha huido de su país de origen debido a un temor fundado de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, o por pertenecer a un determinado grupo social o político.

Así también, la ACNUR define a una persona refugiada como: “aquella que, tras huir de conflictos y persecuciones, ha cruzado una frontera internacional en busca de protección. Para estas personas, volver a su país de origen implica poner en riesgo su vida o su libertad” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2025).

Caravanas migrantes y su tránsito por México

Las caravanas agrupan a personas que viajan de un lugar a otro. Actualmente las caravanas migrantes se han vuelto más comunes de lo que se podría haber imaginado, estas caravanas concentran a personas que tienen la finalidad de salir de su país en busca de una mejor calidad de vida. Estas caravanas se comenzaron a realizar

a finales de 2018, saliendo de Honduras y El Salvador, transitando por México cuyo destino final era llegar a los Estados Unidos.

Una Caravana es una movilidad humana que utiliza recursos públicos y privados, donde en el espacio involucrado hay una tradición de un país expulsor, de tránsito y atractor; y además la movilidad logra ser visible. Podemos pensar en una Caravana donde los grupos, el Estado y principalmente el mercado han fallado para brindar condiciones institucionales –económicas, sociales, políticas y culturales– para que la población de un Estado pueda llevar a cabo una vida digna. En este caso la población tendría la libertad de asociarse para hacer una migración irregular pero que es legítima (Lopez, Vega et al. 2023, p. 196).

El 13 de octubre de 2018, “partió de San Pedro Sula, Honduras, un grupo de migrantes que tenían como propósito llegar al territorio estadounidense cruzando juntos el territorio centroamericano y mexicano.” (Pradilla, 2019, como se citó en Torre 2023). A partir de este suceso social, a este movimiento, se le comenzó a denominar caravanas migrantes, a su paso por el Salvador y Guatemala, esta caravana comenzó a ser más grande pues comenzaron a unirse grupo de personas salvadoreñas y

guatemaltecas, a su llegada al municipio de Tapachula, Chiapas en México, se decía que ingresaron aproximadamente un número de “7,200 personas, en su mayoría de nacionalidad hondureña” (Camahji, 2018).

En Honduras existe violencia generalizada, por lo que el exilio de la población es una opción en busca de la protección internacional. Aunado a ello, la pobreza extrema, la corrupción política, la apatía del Estado por hacer frente a la delincuencia organizada (Islas, 2019). A partir del año 2018 al 2025, no se cuenta con un número exacto de cuantas caravanas migrantes han ingresado a México, ya que el ingreso se da de forma constante.

Una peculiaridad de las caravanas migrantes es que pueden iniciar en grupos pequeños, y a su paso por otros países diversos grupos de personas se van integrando a la misma, sin embargo, al llegar a México muchos de ellos deciden continuar hacia Estados Unidos y otros más optan por quedarse en México para solicitar asilo, y con ello, la calidad de refugiado o también, para descansar unos días para recuperarse y continuar con su viaje. Es así como las caravanas comienzan a fragmentarse en grupos más pequeños. De acuerdo con Daniel Bruce (como se citó en Barragán, 2024) “Las personas migrantes caminan juntas para intentar disminuir su exposición

a eventos de violencia a cargo de los múltiples actores armados que operan en un trayecto de unos 3.000 kilómetros entre las fronteras sur y norte de México”.

Sin embargo, esto no ha evitado que se cometan crímenes contra las personas migrantes, no solo por parte del crimen organizado que se sabe cobran cuotas a los migrantes para permitirles su ingreso al país, de acuerdo con la periodista Ramírez (2024) señala que “una migrante de nombre Roxana, fue secuestrada y extorsionada a las afueras de Tapachula, Chiapas, la bajaron del camión en dónde se transportaba rumbo a Oaxaca obligándola a ella y a su mejor hija a subir a una motocicleta rumbo a una zona despoblada y la condicionaron a pagar 300 dólares a cambio de su libertad, le dijeron que por cada media hora que tardara en conseguir el dinero la cuota aumentaría. Roxana logró contactar a familiares en Estados Unidos, y ellos realizaron el depósito para pagar la extorsión. Antes de liberarla, los traficantes la forzaron a grabar un video en el que contaba cuánto había pagado; también aseguraba que no había sido golpeada por sus captores. Los delincuentes le dijeron que la grabación era una garantía para que no fuera detenida nuevamente”.

Otro caso más de violencia hacia migrantes sucedió el 1 de octubre de 2024, en la carretera Villa Comatlán-Huixtla en Chiapas, en el cual elementos de la Se-

cretaría de la Defensa Nacional mataron a seis personas, pues los confundieron con un grupo de delincuencia organizada. Los militares señalaron haberse percatado de la presencia de una camioneta tipo pick up, las cuales iban a alta velocidad acompañada en caravana de otras dos camionetas con redilas, señalando que escucharon detonaciones, por lo cual decidieron abrir fuego. En las camionetas viajaban 33 migrantes de nacionalidad egipcia, nepalí, cubana, hindú, pakistaní y árabe. En ese hecho tan lamentable, los militares ocasionaron la muerte de 4 migrantes en el lugar, 12 migrantes lesionados y dos más fallecieron mientras recibían atención médica. Tras este lamentable suceso los militares fueron inhabilitados y comenzó un proceso penal en su contra.

El 31 de marzo de 2025, la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH emitió la recomendación 175VG/2025 dirigida a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en la que señala la responsabilidad de dos miembros de las Fuerzas Armadas de México por haber privado de la vida a seis migrantes en Chiapas, señalando que se trata de una violación a los derechos humanos y un crimen de lesa humanidad. En esta recomendación dirigida a la Secretaría de la Defensa Nacional, se indica que deberá apoyar a las víctimas en el proceso penal, así como garantizar que este tipo de conductas no se

sigan repitiendo en México, para ello, se les indica que cuentan con seis meses a partir de la aceptación de la recomendación para presentar el Protocolo de Atención al Migrante, así como a brindar a sus corporaciones cursos especializados en el uso legítimo de las armas de fuego y Derechos Humanos de los Migrantes, particularmente al personal militar que labora en el Estado de Chiapas. Así también deberán brindar atención médica y psicológica a las víctimas sobrevivientes de este atentado.

La frontera sur de México tiene una longitud de 1.149 kilómetros y abarca los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, estos estados se han identificado por ser parte de las rutas utilizadas por el crimen organizado que opera redes de trata de personas. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha señalado que los principales volúmenes de la trata de personas con fines de explotación sexual, en concreto del Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), ocurren principalmente en la franja fronteriza (Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco) (Islas y Lara, 2017, como se citó en Islas 2019).

Por tal situación, México tiene la tarea de crear más y mejores políticas públicas, las cuales, deben estar encaminadas a la sustentabilidad social, es decir, que promuevan la integración e inclusión de las personas migrantes,

evitando la Xenofobia y la discriminación en cualquiera de sus tipos, así como construir un ambiente sano para las mujeres, NNA. En ese sentido, México debe garantizar el respeto de todos y cada uno de sus derechos humanos durante toda su estadía; con ello se debe buscar que se encuentren en condiciones dignas, libres de caer en las redes del narcotráfico, así como las de trata; que al pasar por las diferentes regiones receptoras se les asegure transitar sin miedo y realizar una vida digna sin importar su ciudadanía, esto implica promover que cuenten con servicios elementales como el acceso gratuito a la salud, a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.

Así también, incluirlos directa y activamente en el mercado laboral, sin prejuicio de su condición migratoria, creando oportunidades de superación para dichas familias y con ello reconocer que los movimientos migratorios a lo largo de la historia han impulsado el crecimiento de la economía, rejuveneciendo las fuerzas laborales en países que se encuentran con una población envejecida, así como poder cubrir los vacíos laborales críticos o emergentes.

Para ello, es de vital importancia que dichas políticas se encuentren debidamente analizadas contando con evidencias de haberlas aplicado, garantizando la integración de dichos bloques sociales en tránsito, así como la

promoción de sus derechos, sin importar las condiciones o factores de vulnerabilidad con las que cuentan, tales como: edad, raza, género, barreras lingüísticas, sexo, condiciones económicas o de credo, etc.

Violencia e inseguridad de las personas migrantes

La violencia se trata de todo acto que genere un daño ya sea físico o psicológico. Se puede definir como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra una persona, un grupo o comunidad y que tiene como resultado un daño psicológico, o lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (Gobierno de México, 2025). A su vez, la Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

Los migrantes pueden verse afectados por hechos violentos a su paso por México, esto debido a que México es uno de los países con mayor índice de inseguridad, debido a la presencia de cárteles de la droga; organi-

zaciones criminales que se dedican al tráfico de drogas con destino principal hacia Estados Unidos, así mismo, dentro de las actividades delictivas se dedican al secuestro, homicidios, trata de personas, lavado de dinero, entre otras.

De acuerdo con el índice Global de Crimen Organizado en el año 2023 México ocupó el segundo lugar con mayor índice criminal, de un total de 35 países de Latinoamérica.

La red de cárteles en México, sufrió numerosos cambios y transformaciones desde los años 80, especialmente tras la guerra contra el narco de Felipe Calderón (2006-2012). Hoy, los mayores cárteles son los de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG). La agencia antinarcóticos de EEUU, la DEA, asegura en su informe anual, que el Cártel de Sinaloa y el CJNG son el quinto empleador de México, con entre 160.000 y 185.000 personas dedicadas al tráfico, así como extensas redes criminales presentes en más de 40 países y los 50 estados de EEUU, y han encontrado nuevos ingresos en el tráfico del fentanilo, el cual genera miles de millones de dólares anuales (Real instituto el Cano, 2024).

Tan solo en Chiapas, se cuenta con la presencia de grupos de delincuencia organizada, como el Cártel de Sinaloa, Cártel de Jalisco Nueva Generación, quienes en los

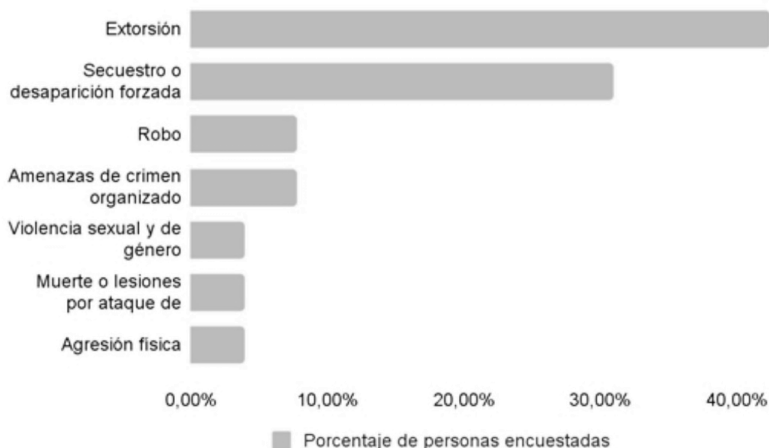
últimos años se disputaron por el control de la frontera con Guatemala, lo que provocó desplazamientos forzados de los habitantes de esa región.

La zona centro sur del estado de Chiapas se ha constituido como una de las principales rutas de tráfico de migrantes que conectan a Centroamérica con Estados Unidos y México, por lo que las estructuras delincuenciales disputan el control sobre estos territorios. El flujo migratorio genera una oportunidad para los grupos criminales que operan en la zona, pues los migrantes se convierten en presa fácil de secuestros y extorsiones (Insight Crime, 2024).

Lo anterior pone en peligro a todos los migrantes, pero en especial a las mujeres y NNA migrantes que pasan por la frontera de Chiapas, ya que son el sector de la población que más sufre violencia, y cada día se ha podido visibilizar más, gracias a las investigaciones, e informes que se han realizado. Las mujeres y NNA migrantes se exponen a ser capturadas por estos grupos delictivos, o por los propios agentes de migración, con el objetivo de ser extorsionadas, secuestradas, o ser víctimas de violencia sexual y de género.

Gráfica 4: Tipos de incidentes de seguridad en México

Incidentes de seguridad en México



Fuente: Plan internacional (2024). Diagnóstico “Mujeres Adolescentes en Crisis: Impacto de las políticas migratorias en Ciudad Juárez”.

De acuerdo con el diagnóstico “Mujeres Adolescentes en Crisis: Impacto de las políticas migratorias en Ciudad Juárez” (2024) realizada por la Organización Humanitaria y de Desarrollo, se reportó que el 53% de las mujeres encuestadas y sus familias en México han sido víctimas de algún delito o incidente de seguridad durante su tránsito por el país. Siendo la extorsión económica un desafío que enfrenta el 40% de las mujeres migrantes en la ruta migratoria, allí al menos el 34% reporta mayor vulnerabilidad en el camino por razón de género.

Violencia Institucional

La violencia institucional, es aquella que comete el Estado de forma indirecta por parte de una persona que labora en una de sus instituciones. Las instituciones se crearon por parte del Estado para brindar un apoyo y seguridad a las personas que acuden a ellas a solicitar cualquier tipo de servicio. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2025) define a la violencia institucional como aquellos “Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (Art. 18).

Los agentes migratorios, las policías, el ejército, son los principales causantes de la violencia institucional, ya que abusan de su poder de autoridad al momento de detener a los migrantes o por el simple hecho de obstaculizar los procesos migratorios del mismo, esto lo hacen con la finalidad de obtener una compensación económica para agilizar su procedimiento. Así también, en el caso de las corporaciones policías y militares, en ocasiones los migrantes son extorsionados con la finalidad de evitar ser deportados.

Trata de personas

La búsqueda de mejores oportunidades de vida, como el tener un mejor empleo, no es privativo solo de los hombres. En la actualidad las mujeres también se han visto obligadas a conseguir un empleo bien pagado, esto para poder salir de los gastos originados en el hogar. Es por esa razón que la mujer en muchas ocasiones decide emigrar, cuando la mujer toma la decisión de partir, busca conservar el vínculo familiar. Las mujeres siempre, o casi siempre, buscan la manera de obtener ingresos para enviarles a los hijos, padres, hermanos, o a quien dependa de ellas, a diferencia de algunos hombres, que cuando emigran se olvidan de su familia.

Una de los principales peligros que pueden presentar los migrantes es ser víctimas de trata de personas. La trata de personas es un delito cometido a niñas, niños, mujeres y hombres, ya sea con la intención de que realicen trabajos forzosos o para su explotación sexual. Se trata del comercio de personas, las personas que son captadas por esta red de traficantes, en su mayoría se tratan de personas migrantes, que ingresan a México con la finalidad de dirigirse a Estados Unidos, pero para su mala suerte esto muchas veces no sucede.

Los grupos de delincuencia organizada son los actores principales de sostener esta industria en México. “Las víctimas son raptadas por hombres armados, recluidas en casas de seguridad y trasladadas en vehículos custodiados por delincuentes hasta hoteles, fincas, casas privadas o locales nocturnos” (Izcará, 2023).

Las principales víctimas de este delito son Mujeres, NNA, que son tratadas como mercancía, ya sea para ser explotados laboralmente o sexualmente.

Se tiene conocimiento que, en México, existen bandas criminales que se dedican a la trata de personas, entre ellas, mujeres, niñas y niños, que se encuentran instalados en México, siendo un blanco más fácil para estas bandas las personas migrantes, en primera porque desconocen la situación del país, y en segunda porque se encuentran en un territorio donde en muchas ocasiones se encuentran sin ningún familiar que pueda defenderlos. De acuerdo con la OIM, las NNA migrantes y refugiados no acompañados pueden ser objetivos principales para los tratantes.

Tan solo en 2023, se identificó que el 6 por ciento del total de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad en México no estaban acompañados, lo que equivale a 6 mil 732 de 113 mil 542 NNA migrantes en situación irregular. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de

2020 a 2024 se tienen registradas 958 carpetas de investigación por trata de personas en NNA en México, de las cuales 740 correspondían niñas y adolescentes y 218 a niños y adolescentes (OIM, 2024).

CONCLUSIONES

Los movimientos migratorios son un acontecimiento que surge entre la población por diversos factores, por mencionar algunos, se encuentra la falta de empleo, la delincuencia, los problemas ambientales, problemas sociales y/o políticos. Eso ha originado que muchos tomen la iniciativa de abandonar su país con la idea de tener una mejor calidad de vida, muchas personas emigran de forma legal, pero también se sabe que muchas de ellas deciden ingresar a un país, sin los documentos que le permitan su ingreso, es ahí dónde surge la migración ilegal.

Durante años, México ha sido un país de tránsito, pues recibe a todas aquellas personas que ingresan de forma ilegal con la idea de poder llegar a Estados Unidos, muchas veces deciden tomar esa travesía solos, otras veces para evitar algún tipo de peligro deciden iniciar el viaje con un grupo de personas que tienen la misma meta de llegar, o incluso contratan a una persona (pollero) que los ayudará a llegar a su destino.

Las caravanas migrantes, desde el año 2018 comenzaron a hacerse populares y más frecuentes, pues se tratan de grupos grandes de personas entre mujeres, hombres, así como NNA no acompañados, que deciden aventurar-

se al viaje sin el cuidado de una persona mayor. Esta caravana partió desde Honduras, y al llegar a los países del Salvador y Guatemala, el número de personas comenzó a crecer, la idea de viajar en una caravana es evitar en gran medida sufrir algún tipo de inseguridad, pues se sabe que en su llegada a México en lo que corresponde la frontera sur, existen grupos de delincuencia organizada, que se dedican a extorsionar, secuestrar o a la trata de personas. Sin embargo, viajar en estos grupos no ha evitado que se comentan crímenes en contra de los migrantes, pues en ocasiones son los mismos compañeros del grupo que cometen algún tipo de delito en contra de sus compañeros, que los grupos de delincuencia los aborden o que sean confundidos por parte de las autoridades y abran fuego contra ellos.

Las mujeres, NNA no acompañadas son el sector de la sociedad que más peligro corre en toda esta travesía, pues se trata de un grupo vulnerable, por lo que son presas fáciles de la delincuencia organizada.

Es importante resaltar, que de acuerdo con la abogada Kimberlé Williams Crenshaw, existen diversos factores que hacen que las personas puedan sufrir mayor discriminación por sus condiciones de género y raza, siendo así que las mujeres, NNA no acompañadas, se enfrentan no solo a la discriminación por ser mujeres, sino también por ser migrantes.

La violencia institucional se trata de una violación a los derechos humanos de los migrantes, pues los trabajadores que representan al Estado, no cumplen correctamente con sus funciones, y muchas veces extorsionan a los migrantes para no ser deportados.

México es un país hasta cierto punto amigable con los migrantes, pues les puede dar asilo a los migrantes que lo soliciten, y deseen solicitar su reconocimiento como refugiadas, esta calidad solo se otorga a las personas que presenten peligro real e inminente en caso de regresar a su país de origen, sin embargo, estos procesos de reconocimiento son tardados, esto debido al alto flujo migratorio de migrantes que día a día ingresan de forma ilegal a México.

En conclusión, México, debe priorizar la creación de políticas públicas que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, garantizando su acceso a servicios básicos y oportunidades laborales dignas, para asegurar su bienestar y contribución al desarrollo sustentable del país.

REFERENCIAS

ACNUR México (17 de abril de 2025). Refugiados. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/refugiados#:~:text=Una%20persona%20refugiada%20es%20aquella,-su%20vida%20o%20su%20libertad.>

ACNUR, (2020). Manual de orientación a personas con necesidades de protección Internacional en México.

Barragán, Almudena, (18 de diciembre de 2024). Las caravanas migrantes caen en el limbo de México. *El país*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-12-19/las-caravanas-migrantes-caen-en-el-limbo-de-mexico.html>.

Camahji, Elías, (21 de octubre de 2018). La caravana de migrantes centroamericanos avanza por México. *El país*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/10/21/actualidad/1540131254_334776.html.

CEPAL (15 de abril de 2025). Migración Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>.

El Universal. Una trampa migratoria llamada Chiapas. (18 de abril de 2025). Disponible en: <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2024/migrar-unico-camino/chiapas.html#inicio>.

Gobierno de México. (18 de abril de 2025). Prevención de la violencia. Disponible en: <https://www.bienestar.gob.mx/sibien/index.php/proteccion/15-proteccion/13-prevencion-de-la-violencia>

Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. Semestre económico, 13(26), 81-99

INEGI (15 de abril de 2025). Demografía y sociedad. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#informacion_general

INEGI (15 de abril de 2025). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2023/doc/resultados_enadid23.pdf

InSight Crime. ¿Qué hay detrás de la guerra de grupos criminales en Chiapas, México? [Internet]. [20 de abril de 2025]. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/que-hay-detras-guerra-grupos-criminales-chiapas-mexico/>

Islas Colín, A. (2019). Caravanas de migrantes y refugiados en México. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, núm. Esp.25, pp. 131-146, 2019.

Izcara-Palacios, Simón Pedro. (2023). La trata sexual en México: el perfil de los victimarios. Convergencia, 30, e20701. Epub 08 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.29101/crcs.v30i0.20701>

La Jornada. A la alza, la violencia contra mujeres migrantes: ACNUR. (17 de abril de 2025) Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/02/sociedad/a-la-alza-la-violencia-contra-mujeres-migrantes-acnur-2746>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2025), Art. 18.

López, Vega et al. (2023). El fenómeno de las caravanas de migrantes en territorio de México. La situación demográfica de México 2023. http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Publicaciones/Articulos/Situacion_DEmografica_2023.pdf

Organización de las Naciones Unidas (16 de abril de 2025). Migración Internacional. [Internet]. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Organización Internacional para las Migraciones (22 de abril de 2024). En la lucha contra la trata de personas, ninguna niña, niño o adolescente debe ser dejado atrás. [Internet]. Disponible en: <https://mexico.iom.int/es/news/en-la-lucha-contr-la-trata-de-personas-ninguna-nina-nino-o-adolescente-debe-ser-dejado-atras>

Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. [Internet]. Organización Mundial de la Salud; 2002 [20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Plan internacional (2024). Diagnóstico “Mujeres Adolescentes en Crisis: Impacto de las políticas migratorias en Ciudad Juárez”. [Internet]. [21 de abril de 2025]. Disponible en: https://plan-international.es/files_informes/Mujeres_Adolescentes_En_Crisis_Resumen_Ejecutivo.pdf

Real Instituto elcano. América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. [Internet]. [20 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/>

Torre Cantalapiedra, Eduardo. (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica*, 17(2), 67-89. Epub 28 de abril de 2023. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>

Torre, E. & Mariscal, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. [Crossing borders: migratory strategies in transit of participants in migrants caravans]. *Estudios Fronterizos*, 21, e047. <https://doi.org/10.21670/ref.2005047>